



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS,**

haciendolo oido, y lo resuelto en cabildo de trece de Agosto
del año proximo pasado, en que se vio otra R^a Provision de
dicho Supremo tribunal ganada por el mismo Dⁿ Narciso
Jimenez, relativa a dho informe para el q se nombraron por
comisarios a los SS. Dⁿ Antonio Gomez Abad, Dⁿ Rafael
Flecher Regidores, y Dⁿ Antolin Martinez Juado = Acuer-
da el Ayuntamiento que estos Cavalleros evacuen a la mayor
brevedad dho informe, con la justificacion correspondiente,
teniendo a la vista todas las antecedentes del asunto para
sudevido arreglo, y verificado se traiga precedida citacion
general, afin de que visto y reconocido por la Ciudad vuel-
va lo que estime combeniente. Y mediante la despedida q
hace dho Sr Dⁿ Rafael Flecher, para pasar a la corte
nombra la Ciudad en su lugar al Sr Dⁿ Mateo de Zetallay
Regidor, por tal comisario, para el referido informe = Y
Acuerda igualmente el Ayuntamiento que quando se presen-
te en el, se le avise con anticipacion a Dⁿ Gonzalo Cham-
mo, Saino mayor Jubilado, para que permitiendolo los
quebrantos de su salud, asista al cabildo, como lo pre-
mie y manda el Sr Convento en el reglamento obedecido, y
cumplimentado por este Ayuntamiento en el de veinte y tres
de Noviembre del año prox^{mo} pasado; y tambien se le
participara libre y voluntariamente que sean necesarios